



universidad
de león

Comité de Empresa
Personal Laboral de Administración y Servicios

A 11/2019

**ACTA
REUNIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE EMPRESA
BIBLIOTECA SAN ISIDORO
11 de DICIEMBRE de 2019**

ASISTENTES

CCOO

LUDY VILA FIDALGO	13:07
ENRIQUE RAMOS GARCÍA	13:07
LETICIA GONZÁLEZ ÁLVAREZ	13:07

UGT

JOSÉ CARLOS COSGAYA HIJOSA	13:07
TERESA DONIS CAÑÓN	13:07
RAÚL LÓPEZ SANTOS	13:07
MIGUEL ÁNGEL GARCÍA MARTÍNEZ (DS)	13:07

AITUL

OLGA ÁLVAREZ ALONSO (DS)	13:07
--------------------------	-------

CSIF

CRISTINA GARCÍA GONZÁLEZ	13:07
--------------------------	-------

STELE

ALEJANDRO BERNABÉ CASTAÑÓN	13:10
----------------------------	-------

AUSENTES

JOSÉ CARLOS MARTÍN SORIANO (DS)
CARLOS VICENTE RUBIO
ALFONSO FRONTAURA GALÁN
M^a MAR GONZÁLEZ RAMOS
EFREN GARCÍA FERNÁNDEZ
ALVARO DEL RÍO GONZÁLEZ (DS)

NOTAS

DS- Delegado Sindical

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación acta/s reunión/es anterior/es si procede.
- 2.- Concurso de Conserjerías.
- 3.- RPT.
- 4.- Informes y asuntos varios.
- 5.- Ruegos y preguntas.

Se inicia la sesión a las 13:07 h. del día 11 de diciembre de 2019 en la sala de reuniones de la planta sótano de la biblioteca San Isidoro.

1. Aprobación acta/s reunión/es anterior/es si procede.

Se aprueba por asentimiento el acta del 29 de octubre de 2019.

2. Concurso de Conserjerías.

Se estudia la documentación remitida por la Gerencia, apreciándose que no coinciden los números de plaza, ni los complementos reales.

También se observa que falta un código único que pueda identificar unívocamente cada plaza en el concurso.

Se aprueba enviar dichas apreciaciones a la Gerencia para su corrección, y además que se indique en cada plaza su situación definitiva, es decir si en RPT será la plaza que tenga asignado DJ, o la plaza sin nada, o la plaza con funciones de "corretornos nuevo", para que el personal sepa a qué plaza y en qué condiciones se traslada. Lo cual es diferente del hecho ya acordado de que nadie pierda remuneración y mantengan a extinguir los complementos actuales que no tenga asignados su plaza de destino.

3. RPT.

Se estudia la información remitida por la Gerencia, comprobándose que algunas cosas como la consolidación de plazas viene bien indicada, pero por otro lado existen muchas erratas y fallos en la información remitida. No coinciden las plazas de OEP, no se sabe dónde van las plazas 154 y 155 que viene tachadas, faltan al menos 9 plazas IVA, hay plazas indicadas con números erróneos o se han cambiado de destino, otras aparecen como de funcionarios, etc.

Después de estudiado el comité acordó por unanimidad trasladar en la reunión que tendremos la semana que viene con Gerencia las siguientes peticiones:

- Que se articule un sistema para asignar productividad, trabajos excepcionales, u otra salida para que toda la plantilla vea reconocida una subida salarial equivalente a la que se ha pactado en la RPT de funcionarios.
- Que se indique cuántas transformaciones hay disponibles para toda la RPT, tanto del grupo II al I, como del III al II.
- Que se expliquen adecuadamente todos los cambios que se pretenden incluir en la modificación.
- Que se explique que plazas de la OEP se han incluido y por qué no se han incluido todas. Y a qué años corresponden. Deberían aparecer las 9 de 2017, las 9 de 2018 y las 6 de 2019.
- Respecto a las plazas de consolidación estamos de acuerdo con lo reflejado en la RPT trasladada.
- Que se facilite al comité una RPT completa del PAS laboral en la que aparezcan todas las plazas existentes actualmente, vacantes o no, así como las 24 de las OEP de 2017 a 2019, en su destino propuesto o en reserva, pero que aparezcan todas las plazas. Que se indique en aquellas que están ocupadas los nombres de los trabajadores, que se indique las que estén vacantes, y también las que actualmente están en comisión de servicios, adscripción provisional u otra situación especial, para poder tener una visión de conjunto y poder iniciar una negociación sabiendo de qué plaza o plazas estamos hablando en cada momento.

4. Informes y asuntos varios

El secretario informa de las entradas 24 a 31 de este año.

El secretario informa de las salidas 27 y 28 de este año.

El secretario también informa de los múltiples correos electrónicos recibidos de conserjerías y de conserjes solicitando una reunión para explicar el concurso de traslados, correos que han sido trasladados a todos los miembros del comité.

Explica la presidenta que envió un correo a los conserjes indicando que habrá un concurso conforme al convenio colectivo.

El comité acuerda enviar un comunicado a los conserjes recordándoles la situación y lo que el comité espera que ocurra con dicho concurso, estimando que no procede una reunión al respecto al no haber contenido que explicar a mayores.

Respecto a las entradas 24 y 32 de MFMN se vuelve a comentar la situación del LTI. Explica Ludi la situación con respecto a la trabajadora afectada y las diferentes reuniones con Gerencia. Se acuerda tenerlo en cuenta en la RPT e intentar darle solución en la misma ya que la trabajadora está actualmente sin funciones.

Respecto a la entrada 25, sorteo de intercambio de vacaciones, se indica que el comité no acudió por estar totalmente en desacuerdo con el sistema que ha establecido unilateralmente el vicerrectorado, entendemos que no se ajusta a la normativa del intercambio, y que no acudiremos en tanto en cuanto no se restablezca la legalidad. Entiende el comité que la gestión debe volver a los agentes sociales que son quienes lo instauraron, y se hablará con la Junta de Personal para iniciar algún tipo de medida para retraer la situación a como estaba anteriormente.

Respecto a la entrada 31 de la compañera TFG en la que expone su situación personal, la demanda ganada a la Universidad, la resolución enviada por el director del Servicio de Informática cambiándole las funciones, y solicita que el comité le informe sobre sus funciones, sobre las tareas encomendadas, y termina pidiendo la anulación de la comunicación del director del servicio, el comité acordó:

Enviarle copia de las funciones que la RPT del año 2003 asignó a los técnicos especialistas, y en concreto a los generales, pues solo para ciertos técnicos especialistas se asignaron funciones concretas.

Vistas las tareas encomendadas por el director del servicio, el comité aprecia que no se corresponden en absoluto con las funciones aprobadas en la RPT del 2003 ni en otras posteriores, lo que se le comunicará a la interesada, al director del servicio y a la Gerencia.

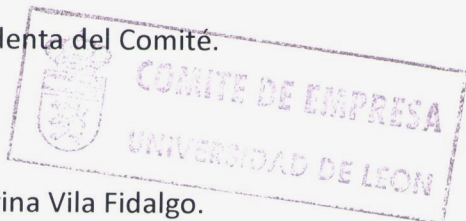
Por último, el comité está de acuerdo en solicitar a la Gerencia la anulación de dicha comunicación en tanto en cuanto no se negocie la RPT, ya que se están modificando las funciones de un puesto de trabajo concreto sin negociación previa, en contra de la resolución judicial, y de un modo discriminatorio respecto al resto del personal del SIC.

5. Ruegos y preguntas.

Tere Donis ruega que se tenga en cuenta en la negociación de la RPT la situación de las bibliotecas, y en concreto que se abra el grupo II para que puedan promocionar. Se les indica que esa y otras propuestas similares ya están siendo tratadas por el comité.

A las 14:35 horas se levanta la sesión.

Vº Bº Presidenta del Comité.



Fdo.- Luzdivina Vila Fidalgo.

El Secretario del Comité.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a series of loops and strokes, positioned above a horizontal line.

Fdo.- José Carlos Cosgaya Hijosa.